

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA
DISEÑOS ARQUITECTONICOS PERKINS EASTMAN S. A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del dos mil quince, a las 17h30 horas, se reunieron, en las oficinas de la compañía localizadas en el Mezzanine oficina 001 del Edificio Colón, Etapa III, del Parque Empresarial Colón de la ciudad de Guayaquil, los señores accionistas de la compañía Diseños Arquitectónicos Perkins Eastman S. A., la Abogada Silvia Suéscum Piedra por los derechos que representa del señor Lawrence Bradford Perkins propietario de ciento quince (115) acciones ordinarias y nominativas de \$ 100,00 c/u con derecho a 115 votos, correspondientes al 92% del capital pagado y la señorita Diana Acuña por los derechos que representa del señor Stephen Forneris propietario de 10 acciones ordinarias y nominativas de \$ 100,00 c/u con derecho a 10 votos correspondientes al 8% del capital pagado.

Además de los representantes de los accionistas de la compañía, las siguientes personas estuvieron también presentes:

- Isabel Guerrero
- Carlos Castro

Los accionistas asistentes que representan el ciento por ciento del capital pagado de la compañía Diseños Arquitectónicos Perkins Eastman S.A. deciden por unanimidad que presida la sesión la Abogada Silvia Suéscum Piedra representante del accionista señor Lawrence Bradford Perkins y que actúe como secretaria Ad-hoc la señora Arquitecta Isabel Guerrero.

La presidenta dispone que por Secretaría se constate que se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía.

Hecha la constatación y estando concurrente, por poder, quienes representan la totalidad del capital pagado de la compañía que corresponde a DOCE MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, la Presidenta declara instalada la sesión.

La Presidente toma la palabra y pide que se resuelvan los siguientes puntos.

No existiendo objeción alguna por parte de los concurrentes se acepta, de manera unánime:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General y el de la Comisaria respecto al ejercicio económico del año 2014.
2. Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014.
3. Conocer y resolver el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2014.
4. Nombrar al Comisario de la compañía.

La Presidenta pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto que es el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario de la compañía para lo cual toma la palabra la señorita Diana Acuña, representante del señor Stephen Forneris, quien da lectura a los informes presentados por el señor Gerente General en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2014 así como el de la Econ. Julia Tumbaco Massuh, Comisaria de la compañía.

Terminada la lectura de los informes estos son aprobados por unanimidad.

Seguidamente la Presidenta pone a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio de conformidad con lo dispuesto en el Art. 292 de la Ley de Compañías.

La Junta luego de analizar los referidos documentos aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

La Presidenta pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre los resultados obtenidos en el ejercicio económico del año 2014. La Junta luego de analizar las cifras correspondientes resuelve de manera unánime lo siguiente:

- a) Destinar al Fondo de Reserva Legal la cantidad de cinco mil ciento dieciséis dólares con veinte centavos (\$ 5.116,20) correspondientes al 10% de la Utilidad Líquida de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias.

- b) Destinar la cantidad de quinientos setenta dólares con sesenta y tres centavos (\$ 570,63) para enjugar el saldo de pérdidas acumuladas de años anteriores
- c) No distribuir el saldo de la utilidad, esto es la cantidad de cuarenta y cinco mil cuatrocientos setenta y cinco dólares con diez y siete centavos (\$ 45.475,17) y sea mantenido como Utilidades Acumuladas.

La Presidenta menciona que el cuarto y último punto por resolver es la elección del Comisario por lo que propone la reelección de la economista Julia Tumbaco Massuh. La Junta de Accionistas acogiendo la propuesta eligió por el voto unánime de los presentes a la economista Julia Tumbaco Massuh como Comisario de la compañía Diseños Arquitectónicos Perkins Eastman S. A.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, hecho lo cual se reinstala la sesión con la concurrencia de los señores accionistas antes mencionados y dispone se de lectura al Acta, lo que cumple la Secretaria y pone a consideración de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, la cual es aprobada sin modificaciones.-

Siendo las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos la Presidenta de la Junta declara concluido el acto y Clausura la Sesión para constancia y en cumplimiento del mandato legal suscriben la presente Acta, por medio de sus representantes, los señores accionistas Lawrence Bradford Perkins y Stephen Forneris y la Presidenta y la Secretaria de la Junta.



p. Lawrence Bradford Perkins
Accionista
Ab. Silvia Suéscum Piedra



p. Stephen Forneris
Accionista
Ing. Diana Acuña



Ab. Silvia Suéscum Piedra
Presidenta Ad-hoc



Arq. Isabel Guerrero
Secretaria Ad-hoc